

INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES SOBRE EL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO A FAVOR DEL SEÑOR LUÍS NÚÑEZ. INICIATIVA LEGISLATIVA DEL SENADOR TONTY RUTINEL DOMINGUEZ. TOMADA EN CONSIDERACION EN SESION DE FECHA 18 DE ABRIL DE 2006.

Expediente: 01524-2006-PLO-SE

La Comisión, en pos de revisar y analizar el proyecto de ley de referencia, **HA RESUELTO:** rendir **informe favorable** sobre éste tomando en cuenta que el señor Luís Núñez ha laborado por más de diecisiete (17) años en el Antirrábico de la Secretaría de Estado de Salud Pública y Asistencia Social; durante todos estos años se destacó por su ética, transparencia, lealtad y vocación de servicio, y que en la actualidad se encuentra padeciendo serios quebrantos de salud que lo imposibilitan para realizar cualquier actividad productiva.

Por esas razones, esta Comisión solicita al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la próxima sesión para fines de su conocimiento y aprobación, sugiriendo las siguientes modificaciones de forma:

- Se modifica la numeración cardinal de la parte dispositiva por numeración ordinal.
- En el Artículo 2, se sustituye la palabra “*Dicha*” por “**Esta**”, para que se lea como sigue:

“**Artículo 2.- Esta** pensión será pagada con cargo al Fondo de Pensiones y Jubilaciones Civiles de la Ley de Gastos Públicos.”

- En el Artículo 3, se cambia la palabra “*entrará*”, por “**entra**” y se leerá de la siguiente manera:

“**Artículo 3.-** La presente ley **entra** en vigencia a partir de la fecha de su promulgación.”

POR LA COMISION:

ENRIQUE MIGUEL A. SEIJAS GARCIA

Presidente

CESAR A. DIAZ FILPO

Vicepresidente

HERNANI SALAZAR SIMO

Secretario

ANGEL D. PEREZ PEREZ

Vocal

DAGOBERTO RODRIGUEZ ADAMES

Vocal

